EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA SÁBADO 1.° NOVIEMBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11121

LA CUESTION «PERAL»

Documentos oficiales

Para conocimiento general, el Gobierno ha empezado á publicar en la *Gaceta* los principales documentos referentes al proyecto y pruebas del submarino construido en la Carraca por los planos y bajo la dirección del teniente de navío don Isaac Peral, así como el informe del Consejo Superior de la Marina y acuerdo consecuente aprobado en 4 del presente mes por el Consejo de Ministros.

Los que aparecen el mártes en el periódico oficial—recibido ayer, gracias al retraso del vapor de Alcudia.—son los siguientes:

Número 1

Carta del teniente de navío D. Isaac Peral al ministro de Marina.

San Fernando 9 de Setiembre de 1885.—Excmo. señor ministro de Marina.—Excelentísimo señor: El que suscribe, teniente de navío de la Armada y profesor de la Academia de estudios, tiene el honor de comunicar á V. E. lo que sigue:

En estos últimos dias he inventado y tengo hechos los cálculos necesarios para la construcción de un barco torpedero submarino que puede llevar en su interior, sin el menor peligro, los hombres necesarios para su manejo sin que asome á la superficie del agua ni el menor rastro de dicho buque durante sus maniobras. Uno ó dos de estos barcos bastarían para destruir impunemente en muy poco tiempo una escuadra poderosa; pudiendo decirse que, si se consigue el éxito que es de esperar de las esperiencias, la nación que posea estos barcos será realmente inexpugnable à poca costa.

Creo conveniente advertir á V. E. que, como el invento es relativamente fácil para los hombres de ciencia, sería conveniente guardar sobre ello la más absoluta reserva, pues el solo anuncio de la noticia podría ocasionar que otra nación con más elementos que la nuestra se nos adelantase, y por esto me tomo la libertad, que espero me dispensará S. E., de comunicarle esta noticia particular y directamente.

Si V. E. cree conveniente destinar los recursos necesarios para hacer los primeros experimentos, estoy dispuesto á marchar á Madrid á la primera órden para conferenciar con S. E. sobre el particular; y para que V. E. tenga alguna garantía á que atenerse en sus decisiones debo manifestarle que habiendo comunicado mi secreto á los sábios señores director y subdirector del Observatorio, y á mis distinguidos compañeros en el profesorado de esta Academia, todos estos señores han encontrado que mi invento es perfectamente racional y tiene casi asegurado el éxito, dependiendo éste solo de lo que arrojen las pruebas.

Si se procede con urgencia á hacer los primeros experimentos, creo se podrán construir varios torpederos de este tipo en pocos meses en los arsenales del Estado.

Queda esperando las órdenes de V. E su subordinado y S. S. Q. B. S. M., Isaac Peral.

Número 2

Carta del Director del Observatorio de San Fernando, dirigida al señor Ministro contestación al despacho telegráfico éste.

Intituto y Observatorio de Marina: San Fernando.— Excelentísimo señor ministro de Marina: Obedeciendo la órden telegráfica de V. E. que acabo de recibir para que diga con urgencia y en reserva que sepa y opine de un invento de D. Isaac Peral, me dirijo á V. E., manifestándole que solo tengo una idea general de su proyecto, y que, teóricamente, me parece posible: consiste en un pequeño buque de forma análoga á la de un torpede Whied, capáz de permanecer un cierto tiempo bajo el agua y de aproximarse á un buque enemigo para lanzar torpedos.

Del empleo de buques submarinos se han hecho varios ensayos, y si no recuerdo mal, se ha ocupado recientemente del asunto el señor Nordenfelt. Las dificultades con que hay que luchar en la navegación submarina son muchas y aunque creo que no son invencibles, parece natural que se ensaye antes, si los medios á que apela el Sr. Peral las evitarán por completo. Para ello podria V. E. disponer que se le facilitaran por el arsenal los recusos necesarios, y si los ensayos dieran buen resultado sería llegado el caso de que detallase completamente su proyecto.

San Fernando 12 de Septiembre de 1885.—Excelentísimo señor: Cecilio Pujazon.

Número 3

Informe del Ingeniero Jefe de primera clase Don Gustavo Fernandez y del teniente de navío de primera clase D. Federico Ardois sobre la exposición verbal hecha por el autor del proyecto del Sr. Peral, y acuerdo de la Junta de directores del Ministerio.

Exmo. Sr.: En cumplimiento de las órdenes verbales de V. E., los jefes que suscriben han oido con la mayor atención las explicaciones dadas por el teniente de navio D. Isaac Peral, referentes á un proyecto de embarcación submarina que tiene en estudio y aunque en realidad no se presenta resuelto el problema, por no acompañarse el proyecto completo en el que pudieran apreciarse los diferentes mecanismos y deducirse su buen funcionamiento, las explicaciones han hecho ver que los principios en que se basa el proyecto son racionales, y por consiguiente, que debiera autorizarse al teniente de navio Peral para que haga algunos estudios preliminares, acompañados de experiencias, y á redactar un proyecto completo, para lo cual se podría poner á su disposición en la caja de la Escuela de ampliación, para que adquiera los aparatos necesarios, la cantidad de 5.000 pesetas, quedando en los gabinetes de dicha Escuela cuantos necesite para sus experiencias; y que se diera órden al capitan general del Departamento para que por el arsenal se le faciliten los auxilios que pueda necesitar; una vez que haya formulado un estudio completo, prodria autorizarse un ensayo en mayor escala, si, como es de esperar la solución es satisfactoria.

V. E., sin embargo, como siempre, resolverá lo más acertado.

Madrid 24 de Setiembre de 1885.—Gustavo Fernandez.—Federico Ardois.

La Junta de Directore, en sesión de 29 de Setiembre de 1885. acordó se libre á la caja de la Escuela de ampliación la cantidad de 5.000 pesetas, á justificar, para que el teniente de navio Peral pued adquirir los aparatos que crea indispensables; y en lo demás con el informe adjunto—Aprobado.—Fecha 1.° de Octubre de 1885.

Número 4

Real órden sobre el anterior acuerdo

Ministerio de Marina.—Dirección Material.—Negociado 2.°—Madrid 1.° de Octubre de 1885.—Al capitán general del departamento de Cádiz.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de conformidad con la Junta de Directores de este Ministerio, se ha servido autorizar al teniente de navío D. Isaac Peral para que haga los estudios y experimentos que conceptúe necesarios antes de formular un proyecto completo de embarcación submarina que ha ideado.

Para ello, ha dispuesto S. M. se libren á la caja de la escuela de ampliación 5.000 pesetas á justificar, para que el teniente de navío Peral pueda adquirir los aparatos que crea indispensables, y que por el arsenal de ese departamento se le faciliten cuantos auxilios necesite en personal y material, á fin de que pueda efectuar las experiencias con la posible brevedad y conveniente reserva sobre su resultado.

De Real órden, etc.—El ministro.

Número 5

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Marina y aprobación del Ministro sobre el proyecto de torpedero submarino presentado por el teniente de navío D. Isaac Peral.

Junio 21 de 1886.—El Ministro, de acuerdo con el Consejo en sesión de hoy, decreta que pase á examen é informe del centro técnico, con el carácter de reservado, conforme á lo prevenido en el art. 23, punto quinto del Real decreto de 16 de Diciembre último.—Aprobado.—Madrid 25 de Junio.

CONGRESO CATÓLICO

S. M. la Reina á los obispos

Publicamos ayer el mensaje que los Obispos han dirigido á S. M. la reina; hoy tócale el turno al que esta dirige á los obispos, y que dice así:

«Poseida de la emoción mas grata, he recibido el elocuente Mensaje que por espontáneo impulso de lealtad y patriotismo acordaron dirigirme los prelados reunidos bajo las santas bóvedas de La Seo, en la heróica y piadosa Zaragoza.

Si estimo en todo el valor inapreciable que encierran por su alto origen, su notoria firmeza y su ejemplar enseñanza los sentimientos de amor al trono y los votos por la ventura de la patria, tan hermosa y sinceramente expresados, agradezco con ellos desde lo mas intimo del alma las oraciones fervientes por el rey, por la nación y por toda la real familia, elevadas á la Santisima Virgen ante el Pilar glorioso, al que han rendido tantas generaciones el culto de su fé, siempre viva en nuestra católica España.

La Reina de los cielos acogerá bajo el maternal amparo de su misericordia la plegaria de los maestros y pastores de esta grey predilecta, que debe á su intercesión divina tan insignes gracias y tan memorables favores. No se aparta, entre ellos, un instante de mi agradecido corazón de reina, de madre y de cristiana, el recuerdo imperecedero del que alcanzó conmigo la monarquía española, en los amargos dias de angustia indecible, que amenazaron la preciosa existencia del rey, mi augusto hijo. Escuchó entonces propicio el Todopoderoso la súplica del romano Pontífice, que quiso acrecentar, orando por su ahijado, los dones inestimables con que su paternal bondad incesantemente nos obliga; acogió el Altísimo la fervorosa instancia que de todos los altares alzaron á su Trono los ministros de su religion sacrosanta; atendió el temor de la nación entera; oyó la voz de mis lágrimas y se apiadó ante mis oraciones. ¿Por qué no esperar de su clemencia infinita, que, concediéndome el auxilio de su gracia, que acabais de dedirle, y dispensando su divina protección al rey, conserve á nuestra amada España la paz, en cuyo seno restaura y fomenta su poder, su bienestar y su cultura, y la depare destinos gloriosos que emulen y renueven su inmortal grandeza?

Os ruego, venerable prelado y caro amigo seais intérprete de mi reconocimiento para con todos los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares, que han redactado y suscrito con feliz inspiración un documento en el que resplandecen hermanados, como lo están en el corazón del pueblo español, el amor patrio, la fe católica y la lealtad monárquica. esos tres sentimientos que produjeron los mas grandes hechos y las páginas mas brillantes de su preclara historia

Después de contestar, como debo, á un Mensaje tan grato para mi en todos conceptos, tócame tambien manifestaros, ilustre cardenal, que en cumplimiento de deberes constitucionales que ciertamente conoceis, he puesto en manos de mis ministros responsables las dos intancias con que viene aquel acompañado, encareciéndoles que, en cuanto posible sea, atienden las indicaciones que contienen, inspiradas á tan respetables prelados sin duda alguna por un igual deseo de procurar el bien de la Iglesia y del Estado.

Sea, muy reverendo en Cristo, padre cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, Nuestro Señor, en vuestra protección y guarda.

Palacio á 25 de Octubre de 1890.—*Maria Cristina.*»

EL INCENDIO DEL GLOBO «ESPAÑA»

El aerostato que diariamente se elevaba desde los Nuevos Elíseos de Madrid, ya no existe; ha sufrido análoga suerte de la de su homónimo de la Exposición Universal de Barcelona.

Este murió víctima del rayo; aquel victima de la imprevisión.

Era la mañana del mártes, poco después de las nueve, cuando el Sr. Sisteré, con el personal á sus órdenes, en vista del fuerte viento reinante, se ocupaba en reforzar los obenques que sujetaban el globo, y uno de los marineros, por medio de una escala, acababa de reconocer la red y cuerda de más importancia; apenas había bajado, cuando en la parte inferior del globo, la constituida por el *ballonet*, que estaba llena de aire, bien por la fuerza del viento ó por el choque con las cuerdas, se produjo una hendidura de dos metros próximamente.

En el acto todos se precipitaron á abrir las válvulas y romper con hachas los obenques á fin de desalojar el gas encerrado; pero la maniobra no impidió que, entrando el aire con fuerza, se formase con el gas una mezcla detonante, que con una intensa explosión incendió la tela, cuerdas y hasta la barquilla del globo.

Cayeron los restos incendiados del lado del Mediodía, llegando las llamas hasta el pabellón donde está instalado el café y quemando las banderas que lo adornaban.

La dirección de la caida del globo evitó, por fortuna, graves desgracias personales, toda vez que los operarios se encontraban del lado opuesto; sin embargo, resultaron con quemaduras en la cara y las manos, por fortuna leves, D. Antonio y D. Benito Sisteré, el ayudante de la fotografía D. Alberto Cuadra, otro empleado de la misma, el cabo de los marineros que hacian las maniobras y uno de los mozos del café.

El señor Cuadra fué conducido á la Casa de Socorro, donde, después de hecha la primera cura, pasó á su domicilio.

El globo *España* tenía una cabida de 4.500 metros cúbicos, y el valor de los efectos destruidos se calcula en unas 25 mil pesetas.

Al lugar del siniestro acudieron, en cuanto tuvieron noticias del mismo, el juez de guardia, el delegado de Vigilancia del distrito y algunas otras autoridades.

NOTICIAS

El vapor correo *Ciudad de Cádiz*, que ha llegado al puerto de este nombre, ha conducido más de cien familias que fueron á la república argentina en calidad de emigrantes. Todos se lamentan del mal trato que allí han tenido que sufrir, de la carencia total de trabajo que existe y de la deficiencia de la alimentación.

Unos pidiendo limosna y otros protegidos por nuestro cónsul en Buenos-Aires, hapodido reunir lo necesario para regresar á España.

Ahora, vayan Vds, comprendiendo el aumento en la emigración que anuncian nuestros telegramas de ayer.

En el mismo buque han regresado también el señor López Guijarro, ministro que ha sido de España en Buenos Aires, y el señor Corradi, agregado á aquella legación.

El Sr. Lopez Guijarro es portador de una magnífica placa que los españoles de Buenos Aires envían al Sr. Peral.

El viajero que falleció repentinamente en el andén de la estación de San Sebastián y que iba en el tren correo, como saben ya nuestros lectores, se llamaba Isidro Garrido Asemi, era natural de Cuenca y le acompañaba un hermano suyo llaman do Moisés quien, amenazado por Isidro, siguióle forzosamente. Moisés Garrido ha manifestado al juzgado que su hermano era conserje del salón de recreo de Burgos, cuya junta directiva le había reclamado.

Debió causarle la muerte una excitación nerviosa.

El Isidro desapareció de Burgos el dia 19; y, acompañado de su hermano, se dirigia á Burdeos á embarcarse en el vapor «Portugal» con rumbo á la república argentina.

Leemos en *El Noticiero Universal:*

«Dicen de Alicante que empieza á no arse gran animación en aquel puerto y son varios los vapores fletados para el embarque de vinos, en su mayor parte suecos y noruegos.

»La bandera de esta nación monopoliza en sus tres cuartas partes el movimiento mercantil de aquel puerto, haciendo imposible la competencia de otras naciones por el bajo flete que á aquéllos cargan.

«Si el gobierno español, añaden, no dicta prontas y eficaces medidas para proteger los intereses de nuestros navieros, la marina mercante española corre el peligro de una desastrosa crisis.»

Todas y cada una de las palabras del colega, podemos aplicarlas á nuestro puerto.

Sinó que lo diga la Sociedad General Mallorquina.

Los ejercicios de tiro al blanco por las baterías de la plaza de Santoña han sido causa de algunas desgracias personales,

pues una granada ha destrozado horriblemente á un muchacho de diez y seis años y herido á una mujer, ambos vecinos de Colindres.

Dicen de Corbera que estos últimos días ha descendido tanto la temperatura, que ha llegado á helar.

Pues, en Mallorca ha pasado lo propio.

En la cárcel de Granada ha ocurrido una colisión entre algunos presos y varios cabos de vara, de la cual resultaron tres ó cuatro heridos.

Un recluso conocido por Juanillo el Loco, el mismo que el invierno pasado mató á un cabo de vara, se rebeló contra otro de ellos porque éste le amonestó. Varios presos se pusieron de parte de Juanillo el Loco, y el cabo de vara tuvo que llamar en su auxilio á otros compañeros; los presos sacaron herramientas y cargaron sobre los cabos de vara, teniendo estos que defenderse con verdadero arrojo. La lucha hubiera podido tomar serias proporciones, pues todos los presos del patio sacaron herramientas, á no haberse presentado el subdirector del establecimiento, señor Capilla, que evitó nuevos trastornos.

En el Ferrol se ha casado una señorita, y entre los regalos que ha recibido figura una suma de 30.000 duros que ha donado su padrino de pila.

Ahí es nada.

Mot de la fin.

Representábase por primera vez en Inglaterra una obra titulada *El sexto mando*, y al dia siguiente la prensa entera dedicó en sus críticas las frases más acerbas á la nueva producción.

A pesar de esto se representó nuevamente la obra, y al terminarse apareció en escena la primera actriz, directora del teatro, y en escogidas frases apeló ante el público del fallo, á su ver injusto, de la prensa.

—Si los concurrentes—dijo—me aconsejan que la obra se retire, desde mañana de jará de aparecer en los carteles; pero si consideran injusto ó apasionado el juicio de la prensa, se repetirá la representación.

El público contestó que la comedia era excelente y que los periodistas no sabían lo que se pescaban, y hasta hubo un asistente á la galería que añadió que lo mejor era no permitir la entrada á los críticos.

De Menorca

Ha fallecido en Mahón el antiguo y acreditado pintor D. Francisco de Asís Pons Alzina, Alcalde que fué de aquella ciudad durante la dominación republicana, y en la misma noche pasó también á mejor vida en el pueblo de Villa-Cárlos su hija doña Francisca Pons y Fábregues, esposa del Comandante retirado D. Joaquín Bartolomé Perez.

La temperatura fué el miércoles al aire libre en Mahón de 4'3 grados, temperatura que no se había sentido en aquella comarca durante el mes de Octubre en las observaciones no interrumpidas que se vienen haciendo desde 1863.

La velocidad del viento fué de 14 y 12 metros por segundo.

Los mahoneses han abierto una suscrición para socorrer á las familias de los honrados vecinos Francisco Vidal Sintes y Francisco Cardona, durante el tiempo que sufran la condena que se les ha impuesto en la causa criminal que se les ha seguido por amenazas y resistencia respectivamente á los dependientes del resguardo de consumos.

CRONICA LOCAL

Según nota que nos ha pasado la Intervención de Hacienda, la paga de Octubre á las clases pasivas que cobran por esta provincia, se dará en la siguiente forma:

Dia 4.—Monte Pio Militar y Civil.
» 5.—Retirados de Guerra y Marina.
» 6.—Pensiones Remuneratorias, Regulares exclaustrados, Jubilados y Cesantes.
» 7.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

No deja de tener cierta gravedad lo que se dice ocurrió anteayer en el fielato de la puerta de San Antonio, en el reconocimiento de un carro y su conductor.

Dícese que después de reconocido el carro por los de consumos, entraron en turno los carabineros; y cuando el payés se disponía á marchar, echó de menos el pañuelo que llevaba en la faldriquera con algún dinero, que se hace ascender á unos cuatro duros. Encaróse entonces el payés con el carabinero pretendiendo á su vez reconocerle y todos los circunstantes lo tomaron á risa creyendoque era broma del rústico pero dejaron de creerlo al ver la insistencia de éste y la turbación del otro, que procuraba alejarse haciéndose el distraido mientras con disimulo dejaba caer en el suelo el consabido pañuelo.

Añádese que visto el hecho ó enterado de él un oficial que por allí pasaba, dispuso el relevo del individuo; y que éste se halla arrestado en el cuartel esperando las resultas de la información que se le sigue.

No salimos garantes de la noticia; y, es más, quisiéramos que no se confirmara; porque, á ser cierta, redundaría en perjuicio del que en un momento de desatino ha comprometido su buen nombre y su porvenir.

La retirada de *El Ancora* será un hecho, pues ayer él mismo en un largo artículo encomiástico de las batallas en que dice haber vencido siempre á todos los con quienes ha contendido, así lo anuncia, diciendo que se retira cuando mas vida sebosa, porque así es preciso para que lo que ha sido una simple vanguardia se extienda y robustezca tomando las proporciones de un ejército; que lo que ha vivido como empresa particular, se desenvuelva en extensa y vigorosa asociación pública. A esa obra añade que aportará todo su contingente.

Esa obra suponemos será aunque *El Ancora* no lo diga el nuevo colega que ha de sustituirle.

Con los brazos abiertos le aguardamos, confiando en que se presentará visera levantada, no envuelto en las tinieblas que acompañaron siempre á la redacción de *El Ancora* (q. e. p. d.)

Mañana se embarcará, con dirección á Valencia, su ciudad natal, el ilustrado Teniente Auditor de Guerra, nuestro queridísimo amigo D. José Zapater.

Le deseamos un feliz viaje, anhelando volver á verle pronto entre nosotros.

Para que acabe de hacer su triste papel el paseo de la Rambla, está cada velada poco menos que á oscuras, tan escasa es la luz que despiden los débiles ó mal cuidados mecheros.

En el Boletín oficial eclesiástico correspondiente al jueves último, se publica una circular del Obispado fechada en Alaró el dia 28, anunciando dos tandas de Ejercicios espirituales para el Clero, en Montesión, que comenzarán la primera el dia 9 del corriente y la otra el dia 23, durando siete dias cada una.

Los sacerdotes que no pudieran asistir á estos ejercicio que se harán bajo la dirección de los P. P. de la Compañía de Jesus, los harán después en la Casa Misión.

Ayer cesó en el cargo de oficial de la clase de terceros de la Administración de Contribuciones, el entendido oficial D. Juan Siquier; y hoy se ha posesionado del cargo de Administrador que le ha confiado la Empresa arrendataria de Consumos de esta capital.

Seguramente la empresa ha querido aprovechar la aptitud é inteligencia del señor Siquier, por lo que la felicitamos; y si el carácter conciliador del señor Siquier y su conocimiento del país pueden contribuir á que cese la acritud y malas formas con que algunos dependientes de consumos se producen, estaremos de enhorabuena.

El piso de la puerta del Campo se está arreglando.

Las gracias á quien así lo ha dispuesto, pues era de suma necesidad.

La Comisión provincial anuncia vacante la plaza de Cajero de los fondos de Primera enseñanza, la cual ha de proveerse por concurso en la forma que dispone el artículo 8.° del Real decreto de 8 de Noviembre de 1882. Los que aspiren á obtenerla deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la Diputación provincial, dentro de los quince dias siguientes al jueves último.

Dicha plaza se halla dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas y el que la obtenga deberá prestar la fianza de cuarenta mil pesetas en el caso de que la constituya por medio de hipoteca sobre fincas rústicas ó urbanas, ó de veinticinco mil pesetas si la constituyera en metálico, ó en valores públicos según la cotización oficial.

Hemos recibido, por el correo de ayer la visita de un colega barcelonés, *El Diario del Comercio,* dirigido por D. Hermenegildo Chaverri, y «redactado, administrado, compuesto, y repartido» según hace constar en su primera columna, por los mismos elementos y las mismas personalidades que constituían el *Diario Mercantil*, apreciable colega que sigue publicándose con nueva redacción.

Establecemos el cambio y deseamos al *Diario del Comercio* muchos años de vida y muchas prosperidades.

En el Teatro Circo Balear, la compañía de aficionados que en él viene actuando pondrá esta noche en escena el popular drama *Don Juan Tenorio* en vez de *La Pasionaria* que se venía indicando.

Probablemente el lunes se repetirá la misma función si es que tiene aceptación esta noche.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3714 correspondiente al mártes de esta semana.

Gobierno civil.—Estado de precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Setiembre último.

Ayuntamientos.—El de Calviá anuncia tener expuesto el reparto de consumos.

El de Palma publica cuenta del primer trimestre

Hacienda.—Estado de producción minera durante el trimestre último.

Contribuciones—Anuncios para la cobranza del 2.° trimestre del corriente ejercicio en Palma, Inca y Manacor

Juzgados.—El de la Lonja vende fincas sitas en el término de Soller; y emplaza á José Arrom Berga.

El de la Catedral cita por tercera vez á do D. Gabriel Alberto Morera.

El de Manacor publica los síndicos de la quiebra de Salvador Segura.

El de Inca llama á los herederos de Miguel y Antonio Capó Alomar.

Marina.—Relaciones de individuos inscritos en Menorca que cumplen 19 y 20 años durante el próximo de 1891.

Instrucción pública.—El Distrito universitario publica rectificación á un anuncio de escuelas vacantes, publicado con fecha 8 del corriente.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 31 á las 5'25 t.

La viruela sigue estacionada en Madrid causando la misma proporción que hasta aquí en las invasiones y defunciones.

Existe desacuerdo entre los representantes antillanos respeto á la manera combatir las reformas de los derechos de aduanas en Estados Unidos motivados por el famoso *bill* Makkinley.

Interior 76'56.

Madrid 31 á las 6'45 t.

La Junta central del censo ha aprobado la habilitación de colegios especiales.

El conde de Paris ha declarado públicamente que espera confiado y tranquilo el advenimiento legal de la monarquía en Francia.

Madrid 31 á las 7'15 n.

El periódico *El Globo* publica intencionado artículo encaminado á demostrar la necesidad que tiene España de reconocer la República del Brasil.

Un grupo de unos 400 obreros se ha presentado al Ayuntamiento pidiéndole trabajo. Habiendo sido desatendidos aquellos se dirijian á la plaza de Oriente para hacer una manifestación y la policía los disolvió.

Madrid 31 á las 9'45 n.

La archiduquesa Isabel marchará definitivamente el lúnes á Zaragoza regresando el martes á Madrid.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio á ofrecer sus respectos á la Reina.

Los obreros del puerto de Valencia han llegado á un acuerdo con los patronos.

Madrid 31 á las 10'20 n.

Se anuncia la llegada á Bilbao de algunos buques procedentes de Rusia é Italia con cargamento de trigo, en cantidad total de 5.000 toneladas.

Se considera terminada la epidemia del cólera en España.

El consejo superior de la armada, sigue ocupándose en la organización de la escuadra y de las fuerzas navales.

Madrid 1.° á la 1'40 m.

El vapor español *Vizcaya* (1) marchaba á Habana desde New-York cuando chocó, frente á las costas de Jersey, con el buque *Ocheoner*.

Ambos fueron á pique.

El capitán y sesenta pasajeros del *Vizcaya* han perecido desgraciadamente en el siniestro.

(1) Aunque la lista oficial de buques que tenemos á la vista registra dos vapores con el nombre *Vizcaya,* suponemos que el naufragado es el que pertenecía á la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Era un hermoso buque de 2500 toneladas, de hierro, construido en 1873 en Inglaterra (N. de la R.)

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los dias que se anuncian se verificarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

Dias 19 y 26 del actual y 2 de noviembre.

De Palma á Inca á las 10'30 mañana.

De Inca á Palma á la 1 tarde.

Dia 13 de Noviembre *Dijous Bò:*

De Palma á Inca á las 7 y 10'30 mañana.

De Inca á Palma á la 1 y 5 tarde.

Nota:—En la estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á Ptas. 3'60 en 1.ª clase, y 2'30 en 2.ª clase.

Palma 7 de Octubre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

352

DIRECCIÓN DEL SINDICATO

DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de seis de Setiembre último, recaida en el expediente instruido á instancia de D. Luis Martí y otros, en el cual formó parte después el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se convoca á Junta general á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa, inclusos los industriales que de algún modo las utilicen al objeto de constituir la comunidad de regantes y usuarios con sujeción á la ley de aguas de trece de Junio de mil ochocientos setenta y nueve con arreglo á la Instrucción de veinticinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro: cuya junta se celebrará las diez de la mañana del dia quince de febrero próximo, en el salon de Juntas del Consejo de agricultura, industria y comercio de esta provincia, sito en esta ciudad, plaza de Santa Eulalia número once.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo de la mencionada Instrucción, se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 2 de Octubre de 1890.—El Conde de Montenegro. 324

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert